[redacted]

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
-6 OCT 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
22 OCT 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE.

DECRETO Nº 1166

SANTIAGO, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

TOMADO RAZÓN
21 OCT 2015
Contralor General de la República
SUBROGANTE

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE,** a contar del 4 de septiembre de 2015, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Hugo Segundo Veloso Castro (9.601.699-9).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Ministro del Interior

JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCIÓN:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

7968146